

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACTA No. 31

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SIENDO LAS 17 HORAS CON 43 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 03 (TRES) DEL MES DE AGOSTO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ORDEN DEL DÍA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 30 (TREINTA) O DISPENSA; LA C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA.

ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

ASÍ MISMO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 30 (TREINTA); LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL H. CABILDO QUE, PARA ESTA SESIÓN, EN CUANTO AL PUNTO NÚMERO 6 (SEIS) LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PASÓ A COMISIONES.

INFORME DE COMISIONES

EL LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE PASAN AL PUNTO NO. 7 (SIETE) INFORME DE COMISIONES, CEDE LA PALABRA A LOS CC. REGIDORES Y SÍNDICAS TOMANDO LA PALABRA LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS, QUIEN DA LECTURA A UN ESCRITO DE FECHA 24 DE JUNIO, FIRMADO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, EN EL QUE SE PROPONE QUE EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, SEA CONSIDERADO PUEBLO MÁGICO.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



Of. -----

Asunto: Solicitud para punto de acuerdo en
Adhesión a Programa Pueblos Mágicos

H. Ayuntamiento Montemorelos, N.L.
Presente.-

Nuestro Municipio cuenta con atractivos turísticos:

- Museo Histórico Valle del Pílon
- Museo Cristo Gigante
- Mirador y Monumento a José Ma. Morelos y Pavón

Símbolos naturales:

- Parajes de los Ríos Pílon, Ramos y Cabezones
- Áreas importantes de la sierra madre, que inclusive forman parte del área nacional protegida "Parque Cumbres Monterrey"

Sin dejar de mencionar y valorar el centro histórico que lo conforman:

- Palacio Municipal
- Iglesia del Sagrado Corazón
- Las casonas antiguas y las plazas aledañas

Por todo lo anterior recibimos turistas de toda la República Mexicana, especialmente de la zona metropolitana de Monterrey, siendo el sector turístico un generador de fuentes de empleo en beneficio de las familias de nuestro Municipio.

Con todo lo anterior solicito de su consideración para un punto de acuerdo que tenga como antecedente:

- I. Que en el año 2001 nace el programa Pueblos Mágicos, como una estrategia para el desarrollo turístico, orientado a estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del País, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares;
- II. Que un pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que

TURISMO
MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. El programa de pueblos mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación, que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros.

- III. Que México es una nación cimentada en su riqueza cultural e histórica, la cual se manifiesta en la belleza natural y arquitectónica de sus pueblos y comunidades, así como en la diversidad de oferta cultural tangible e intangible;
- IV. Que en nuestro país existe un conjunto de pueblos y localidades con un alto potencial turístico que puede ser aprovechado mediante políticas públicas fundadas en la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno;
- V. Que el gobierno de la república tiene la firme convicción de hacer del turismo una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar de la población receptora, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión, así como fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de los recursos y atractivos naturales y culturales con la actuación básica de todos los actores de la sociedad;
- VI. Que pueblos mágicos es un programa congruente con los ejes de la política nacional turística, los cuales de manera integral establecen como prioridad nacional, impulsar a México como destino turístico de clase mundial, mediante la promoción de la riqueza patrimonial, material e inmaterial de nuestro País; lo que evidentemente se ha alcanzado con este programa que propicia la coordinación interinstitucional y la coordinación con Estados y Municipios; Diversifica y mejora la calidad de los destinos, productos y servicios turísticos, estimula y fomenta la inversión pública y privada para generar derrama económica y empleo; además de potenciar el desarrollo social y económico en beneficio de la comunidad receptora;

TURISMO
MONTEMORELOS

*Re
2/6*

[Firma]

[Firma] 5

L

[Firma]

[Firma]

[Firma]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



- VII. Que dentro de los principales proyecto de inversión del programa Pueblos Mágicos se consideran mejoras en los centros de cada uno de los pueblos mágicos como son cableado subterráneo, restauración de edificios emblemáticos, sustitución de pisos utilizando materiales originales, señalización turística y rescate de áreas verdes;
- VIII. Que en este sentido, se busca que en un corto y mediano plazo, las localidades que reciben los beneficios del nombramiento de Pueblo Mágico, puedan fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios; la diversificación de sus productos turísticos, la creación y modernización de herramientas comerciales, acciones que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado interior
- IX. Que la Secretaría de turismo, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al programa de pueblos mágicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 2014, y con fundamento en lo establecido en el artículo segundo transitorio del mismo acuerdo, convoca a las localidades que a través del tiempo y ante la modernidad han conservado y valorado su herencia histórica y cultural, convirtiéndolas en sitios de interés turístico;
- X. Que en su artículo séptimo del acuerdo arriba referido, señala que las localidades que aspiren a incorporarse al programa de pueblos mágicos, deberán presentar una copia del acuerdo tomado y avalado por el cabildo para solicitar se incorpore al programa pueblos mágicos, así como una copia de un documento donde se exprese el acuerdo del congreso del Estado para que la localidad postulante se incorpore al programa de pueblos mágicos y manifieste el compromiso por etiquetar presupuesto anual 2022-2023 para el desarrollo turístico de la localidad

TURISMO
MONTEMORELOS

6

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



Por lo antes expuesto y fundado solicito a este H. Ayuntamiento:

Un acuerdo por que el Municipio postulante de Montemorelos, Nuevo León, solicita su incorporación al programa de pueblos mágicos.

Es importante mencionar que para llegar a esta petición se ha realizado un trabajo en conjunto del Comité Pueblo Mágico, prestadores de servicios turísticos, población en general así como de diversas áreas de la Administración Municipal.

Sin más por el momento quedo de usted y agradezco la atención que brinde al presente.



GOBIERNO DEL MUNICIPIO
DE MONTEMORELOS,
NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2021-2024

Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel
Presidente Municipal

Montemorelos, N.L. a 24 de junio de 2022

MONTEMORELOS



[Firma]

[Firma]

[Firma]
7

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

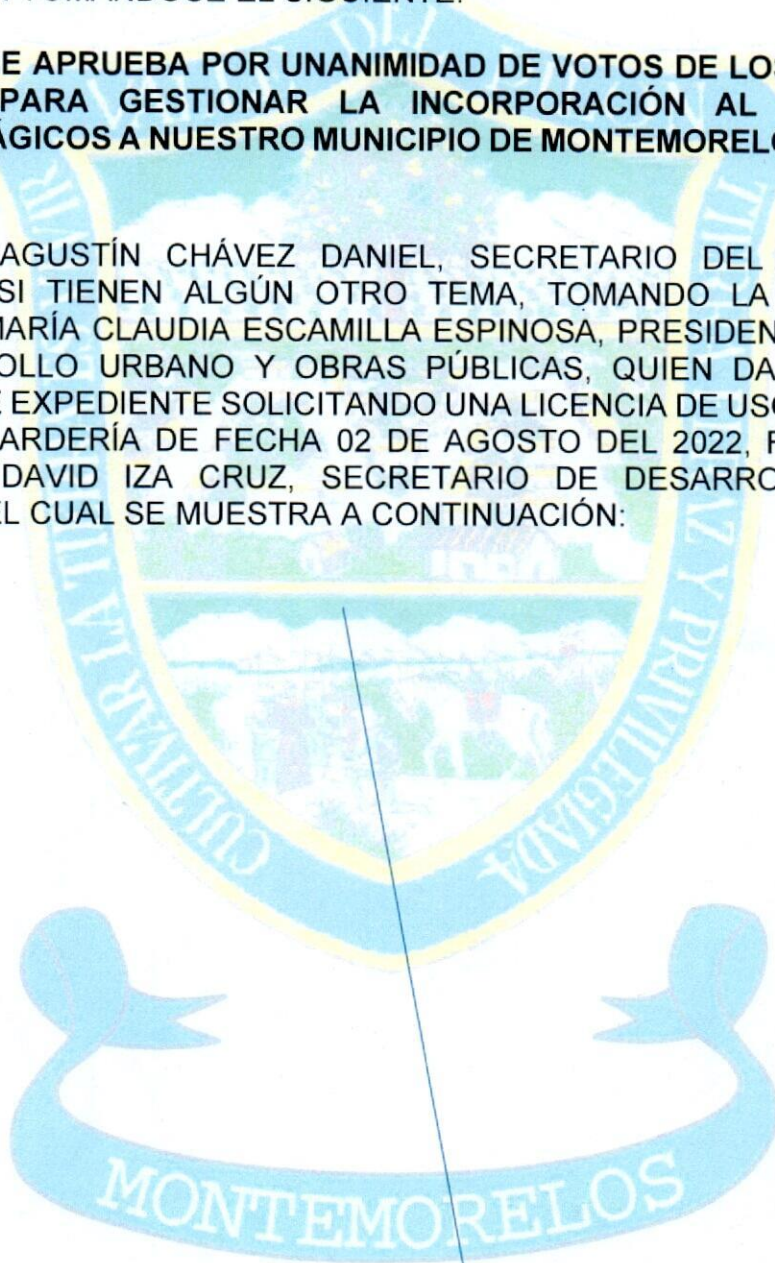
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD PARA GESTIONAR LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS A NUESTRO MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN OTRO TEMA, TOMANDO LA PALABRA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, PRESIDENTA DE COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE SOLICITANDO UNA LICENCIA DE USO DE SUELO, CON GIRO DE GUARDERÍA DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2022, FIRMADO POR EL INGENIERO DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 02 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO CON GIRO DE GUARDERIA UBICADO EN INTERSECCION DE LAS CALLES BLAS CHUMACERO Y CALLE ALFONSO SANCHEZ MARIAGA COLONIA RAUL CABALLERO ESCAMILLA, 3er. SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L., CON EXPEDIENTE CATASTRAL 45) 41-060-001

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
MONTEMORELOS, N.L.
2021-2024



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO.

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 02 DE AGOSTO DEL 2022

**A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MONTEMORELOS NUEVO LEÓN.
PRESENTES.**

Los C. C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Licencia de Uso de Suelo con giro GUARDERIA, en Montemorelos N.L. propiedad del MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, con expediente catastral: 45) 41-060-001.

ANTECEDENTES

Previa reunión de esta Comisión con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan Parcial de Desarrollo; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaría y la inspección física al Inmueble de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

CONSIDERANDO

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Licencia de Uso de Suelo con giro de Guardería, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 9,105.70 m²

EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 41-060-001

UBICACIÓN: En la intersección de las calles Blas Chumacero y calle Alfonso Sánchez Mariaga, Col. Raúl Caballero Escamilla 3er. Sector.

DESCRIPCION DE LA OBRA: GUARDERÍA

ÁREA APROBACIÓN: 1,014.58 m²

AREA FUERA DE APROBACIÓN: 8,113.62 m²

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la

R. M.
zfb

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
11

[Handwritten signature]

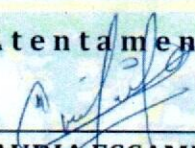
[Handwritten signature]


[Handwritten signature]
[Handwritten signature]


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Propuesta de Aprobación de Licencia de Uso de Suelo con giro de Guardería, en Montemorelos N.L. propiedad del MUNICIPIO DE MONTEMORELOS N.L., con expediente catastral: 45) 41-060-001.

Atentamente


C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas

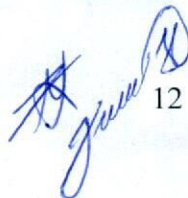

LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas


C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

MONTEMORELOS






12







SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO CON GIRO DE GUARDERÍA, UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BLAS CHUMACERO Y CALLE ALFONSO SÁNCHEZ MARIAGA, COLONIA RAÚL CABALLERO ESCAMILLA 3ER SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N. L., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 45) 41-060-001 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, UN TRÁMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO CON GIRO DE GUARDERÍA, UBICADO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BLAS CHUMACERO Y CALLE ALFONSO SÁNCHEZ MARIAGA, COLONIA RAÚL CABALLERO ESCAMILLA 3ER SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N. L., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 45) 41-060-001. ASÍ COMO LA ESCRITURACIÓN DEL PREDIO.

9
EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN OTRO TEMA, TOMANDO LA PALABRA NUEVAMENTE LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, PRESIDENTA DE COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN PROPONE QUE TODOS LOS IMPUESTOS GENERADOS POR EL USO DE SUELO DE LA GUADRERÍA MUNICIPAL UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BLAS CHUMACERO Y CALLE ALFONSO SÁNCHEZ MARIAGA, COL. RAÚL CABALLERO ESCAMILLA 3ER SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N. L., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 45) 41-060-001 SEAN CONDONADOS.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN QUE TODOS LOS IMPUESTOS GENERADOS POR EL USO DE SUELO DE LA GUADRERÍA MUNICIPAL UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BLAS CHUMACERO Y CALLE ALFONSO SÁNCHEZ MARIAGA, COL. RAÚL CABALLERO ESCAMILLA 3ER SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N. L., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 45) 41-060-001 SEAN CONDONADOS.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUE TODOS LOS IMPUESTOS GENERADOS POR EL USO DE SUELO DE LA GUADRERÍA MUNICIPAL UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BLAS CHUMACERO Y CALLE ALFONSO SÁNCHEZ MARIAGA, COL. RAÚL CABALLERO ESCAMILLA 3ER SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N. L., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 45) 41-060-001 SEAN CONDONADOS.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN OTRO TEMA CONTINUANDO CON LA PALABRA LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, SÍNDICA PRIMERA, QUIEN COMENTA QUE HABRÁ UNA CAMPAÑA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LOS ANIMALITOS, LLAMADA "EL CONSENTIDO DE LA CASA" EN LA QUE SE PONDRÁN UNOS CONTENEDORES EN ALGUNAS PLAZAS, Y POR PARTE DEL INJUVE HABRÁ UN RESPONSABLE Y QUISIERA VER CÓMO PODEMOS APOYAR ESTA CAMPAÑA EN BENEFICIO DE LOS ANIMALITOS CALLEJEROS, PUEDE SER CON DINERO O CON ALIMENTO, HABRÁ UNA BRIGADA EL 28 DE AGOSTO Y PARA ESA FECHA PUES A VER CON QUÉ PODEMOS AYUDAR, LA IDEA ES DE QUE ESTA CAMPAÑA SEA PERMANENTE, Y PODEMOS PONERNOS DE ACUERDO SI COMPRAMOS ALIMENTO O DAMOS APOYO ECONÓMICO Y PODEMOS EMPEZAR CON UN MES CADA QUIEN.

ASUNTOS GENERALES

EL LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE PASAN AL PUNTO NO. 8 ASUNTOS GENERALES, CEDE LA PALABRA A LOS CC. REGIDORES Y SÍNDICAS.

A CONTINUACIÓN, TOMA LA PALABRA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOGER RODRÍGUEZ, QUIEN COMENTA QUE HABRÁ UNA NUEVA POLICÍA INVESTIGADORA, LA CUAL SERVIRÁ TAMBIÉN PARA LLEVAR UN CONTROL EN LAS CASAS DE EMPEÑO Y EN LAS COMPRAS DE CHATARRA QUE ES A DONDE LLEVAN TODO LO ROBADO Y PARAR UN POCO LO DE LOS ROBOS Y TAMBIÉN HABLAR CON EL DIRECTOR DE ALCOHOLES PARA VER SI YA HICIERON LOS ANUNCIOS PARA QUE YA NO LES VENDAN A MENORES DE EDAD.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN COMENTA QUE LA POLICÍA INVESTIGADORA ES UN TEMA BASTANTE INTERESANTE PORQUE YA LAS FISCALÍAS SE HAN SUMADO PARA TENER ESE VÍNCULO DE ACCIÓN Y TENER YA LA CAPACIDAD DE REACCIÓN, PRETENDIENDO QUE COMENCEMOS DE PERDIDO CON UNA DOCENA DE ELEMENTOS CAPACITADOS COMO POLICÍAS INVESTIGADORES PARA QUE DE PERDIDO ANDE UN ELEMENTO EN CADA UNIDAD PARA QUE DE UNA MANERA MÁS RÁPIDA HACER LA INVESTIGACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN EVITANDO QUE LAS CARPETAS SE QUEDEN ARCHIVADAS SIN DARLES SEGUIMIENTO POR FALTA DE ELEMENTOS Y ES LO QUE GENERA MOLESTIA EN LA CIUDADANÍA PENSANDO QUE NO LE DAN SEGUIMIENTO Y YA CON LA POLICÍA INVESTIGADORA SERÁN MÁS AGILES LOS PROCESOS TOMANDO DE PRIMERA MANO ACCIONES INMEDIATAS; LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO PREGUNTA SI CON LA INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA INVESTIGADORA AYUDARÍA A RESOLVER LOS CASOS DE ASESINATOS QUE HA HABIDO EN EL MUNICIPIO, A LO QUE CONTESTA EL SEÑOR ALCALDE QUE EN REALIDAD ES UN TODO PORQUE LOS CAPACITAN DE MANERA GENERAL, PERO NO ES LO MISMO A QUE UNA CARPETA LLEGUE A INICIARSE HASTA QUE LLEGUE A LA OFICINA A QUE YA VAYA DEBIDAMENTE CONFORMADA DESDE EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN DE PARTE DE ALGUIEN DE INVESTIGACIÓN EN CAMPO PUES ESTO HACE QUE SE ACORTEN LOS TIEMPOS Y TAMBIÉN QUE SE ACORTE EL TRABAJO DE LAS FISCALÍAS AYUDANDO A NO SOBRECARGARSE DE CARPETAS Y SACAR EN TIEMPO Y FORMA LO QUE SE VA PRESENTANDO; COMENTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL QUE YA ESTÁ MUY CERCA DE ACLARARSE DOS DE LOS CASOS DE HOMICIDIO Y EL ALCALDE DICE QUE YA ESTÁ PUNTO DE ACLARARSE LOS TRES CASOS, INCLUYENDO EL DE LOS NARANJOS TAMBIÉN, Y QUE SE TRATÓ DE UNA PERSONA DE SABINAS HIDALGO; COMENTA EL C. SECRETARIO QUE ESTE CASO DE LA PERSONA DE SABINAS HIDALGO TRATARON DE DISFRAZARLO PERO QUE SEGÚN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN YA SE ESTABA ACLARANDO AL IGUAL QUE LOS OTROS DOS CASOS; LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO PREGUNTA QUE SI EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADICCIONES QUE SE IBA A ABRIR EN EL ANTIGUO HOSPITAL DE SALUBRIDAD SIGUE ADELANTE O SE CANCELÓ EL PROYECTO A LO QUE LE CONTESTA EL SEÑOR ALCALDE QUE ÉL ESTUVO CON ALMA ROSA MARROQUÍN, SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, Y SABE QUE EL PRESUPUESTO YA ESTÁ AUTORIZADO Y YA ESTÁN TRABAJANDO EN LAS ADECUACIONES Y AUNQUE ÉSTE CENTRO TENDRÁ UN PEQUEÑO COSTO SERÁ DE MUCHA AYUDA PUES HAY MUCHOS JÓVENES QUE HAN CAÍDO EN ADICCIONES Y LOS FAMILIARES NO SABEN QUÉ HACER CON ELLOS Y AHÍ LOS TENDRÁN BIEN CUIDADOS; COMENTA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO QUE EN LA ACTUALIDAD HAY MUCHAS MUJERES QUE HAN CAÍDO EN ADICCIONES Y NECESITAN AYUDA; COMENTA EL ALCALDE QUE ESTUVO EN EL DIF AYER PARA FELICITAR A SU HIJA QUE CUMPLIÓ UN AÑO Y OBSERVÓ QUE HABÍA MUCHA GENTE EN EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SE DIO A LA TAREA DE ENTRAR Y ATENDER PERSONALMENTE A TODAS LAS VISITAS QUE HABÍA EN ESE MOMENTO PARA CONOCER TODOS LOS CASOS, Y TE DAS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

CUENTA EN UN SOLO MOMENTO DEL PROBLEMA TAN GRAVE QUE TENEMOS DE VIOLENCIA FAMILIAR DERIVADO EL CONSUMO DE DROGAS, ES UN TEMA MUY TRISTE Y LA VERDAD ES QUE NO SE DAN ABASTO Y CADA UNO CON CONDICIONES MUY ESPECIALES; AYER ME COMENTARON UN CASO Y ME PIDIERON QUE LES AYUDARA A TOMAR UNA DECISIÓN, ES EL CASO DE UNA NIÑA QUE ESTABA VIVIENDO CON LA ABUELITA Y ELLA QUERÍA REGRESARSE CON LA MAMÁ, Y PLATICANDO YO CON LA NIÑA TRATÉ DE DARLE CONFIANZA Y LE PREGUNTÉ POR QUÉ SE QUERÍA REGRESAR CON SU MAMÁ Y TE DAS CUENTA INMEDIATAMENTE QUE DONDE ESTÁ NO ESTA TAN BIEN Y PUES TE DAS CUENTA DE QUE HAY UN REGLAMENTO QUE DEBES DE RESPETAR Y SOBRE TODO NO VIOLAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.

SIGUE CON EL USO DE LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTANDO UN MODELO DE LA "ESCULTURA DEL PISCADOR" LA CUAL SE ELABORÓ POR MEDIO DE CERCA DE DOSCIENTAS FOTOGRAFÍAS TOMADAS EN EL CAMPO DE TRABAJO PARA QUE FUERA LO MÁS APEGADA A LA REALIDAD, TAMBIÉN SE LE AGREGÓ EN LA PARTE DE ABAJO UNA MOLDURA QUE AL GIRARLA SE FORMA LA EME Y AL DARLE LA VUELTA A LA ROTONDA DONDE SE INSTALARÁ TAMBIÉN SE VERÁ LA EME EN LA PARTE DE ATRÁS, DANDO EL FRENTE DE ESTE MONUMENTO EMBLEMÁTICO HACIA EL PONIENTE, HACIA EL LADO DE LA SIERRA, QUE ES POR DONDE LLEGAN TODOS LOS VISITANTES Y TENDRÁ UNA ALTURA DE 25 (VEINTICINCO) METROS; LES COMENTO QUE ESTE MONUMENTO EMBLEMÁTICO SE HARÁ CON UN PRESUPUESTO QUE SE RESCATÓ DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, DÁNDOLE UN CAMBIO AL PROYECTO ANTERIOR QUE ERA SOLAMENTE UNA NARANJA, Y SE PRETENDIÓ RENDIRLE UN HOMENAJE AL PISCADOR DE NARANJA PUES ES LA PRINCIPAL ACTIVIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO.

PREGUNTA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA QUE SI SE PODRÁ QUITAR LA CARRETA QUE ESTÁ EN LA ROTONDA DE LA ENTRADA A MONTEMORELOS VINIENDO DE GENERAL TERÁN PORQUE DA MUY MAL ASPECTO Y TAL VEZ SE PUEDA REUBICAR AHÍ EL RELOJ DEL TIEMPO.

COMENTA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ESTÁ VIENDO DONDE PONER EL RELOJ Y QUE EN LA ROTONDA QUE ESTÁ A LA ENTRADA DE MONTEMORELOS, VINIENDO DE GENERAL TERÁN NO SE PUEDE PONER PORQUE PRIMERAMENTE NO CABE Y SEGUNDO, HAY QUE RESPETAR LA POSICIÓN QUE TIENE PORQUE VA DE ACUERDO CON EL SOL Y DEBE ESTAR UBICADA DE ORIENTE A PONIENTE POR EL MOVIMIENTO NATURAL DEL SOL Y SI SE COLOCA EN ESA ROTONDA LOS VISITANTES NO LA APRECIARÍAN PUES LA POSICIÓN NO ES LA ADECUADA, DONDE SÍ SE PODRÍA COLOCAR ES EN LA ENTRADA DEL ECOPARQUE, AHÍ SÍ SE PUEDE APRECIAR EL RELOJ, O TAL VEZ TAMBIÉN SE PUEDA COLOCAR A LA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ENTRADA DE MONTEMORELOS PERO VINIENDO DE LINARES, AHÍ EN PALOMAS, DONDE ESTARÁN LAS GASAS BAJANDO DE LA AUTOPISTA; HABRÁ QUE ANALIZARLO Y TOMAR UNA DECISIÓN; PERO QUE LES PARECE ESTA ESCULTURA? ¿QUÉ PROPUESTAS TENDRÍAN PARA MEJORARLA? YO SOLO LES SUGERÍ QUE EN LA ESCALERA LE RESACARAN EL ÚLTIMO ESCALÓN PARA QUE SE APRECIARA BIEN, TODA LA PARTE DE ABAJO ES DE ACERO Y LA DE ARRIBA ES DE HORMIGÓN Y LOS COLORES QUEDAN COBRIZOS, SOLO LES PROPUSE QUE LA NARANJA, QUE MIDE MÁS O MENOS DOS METROS CON VEINTE CENTÍMETROS, LA PINTARAN DE COLOR NARANJA PARA QUE SE DIFERENCIARA, PARA QUE CONTRASTE.

SIGUE COMENTANDO EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL QUE YA VIENEN ASUNTOS QUÉ VER COMO LO DE LA FERIA, EL INFORME, EL DESFILE DEL 16 (DIECISÉIS) DE SEPTIEMBRE Y EL ARRANQUE DE LAS OBRAS DEL RAMO 33 (TREINTA Y TRES).

PREGUNTA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ, QUE SI YA SE COTIZÓ LA MAYA SOMBRA PARA EL ESTACIONAMIENTO QUE TIENE PRESIDENCIA EN EL LUGAR QUE OCUPABA EL CINE TERRAZA Y LE CONTESTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE YA LO ESTÁ VIENDO EL INGENIERO MELCHOR GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

CLAUSURA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 18 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 03 (TRES) DE AGOSTO DE 2022.

DAMOS FE

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

[Signature]
C. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
PRIMER REGIDORA

[Signature]
C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR

[Signature]
C. SILVIA GUADALUPE RAMÍREZ PERALES
TERCER REGIDORA

[Signature]
C. ENRIQUE DARIO RINCÓN JASSO
CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE
QUINTA REGIDORA

[Signature]
C. FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO
SEXTO REGIDOR

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

[Signature]
C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS
SÉPTIMA REGIDORA

[Signature]
C. JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

[Signature]
C. MARGARITA SABAIS HERRERA
NOVENA REGIDORA

[Signature]
C. SANDRA PATRÍCIA GALLARDO BENAVIDES
DÉCIMA REGIDORA

[Signature]
LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA
SÍNDICA PRIMERA

[Signature]
C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ
SÍNDICA SEGUNDA

[Signature]
LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]

[Signature]

[Signature] 19

[Signature]

[Signature]